

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 21

SERIE 1981-82

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO COMO NOMBRE OFICIAL PARA LA CANCHA DE BALONCESTO DE LA COMUNIDAD PLENA, CANCHA DE BALONCESTO HARRY SANABRIA OFRAY.

- POR CUANTO: La Juventud de Salinas del Abeyno siempre se ha distinguido por su dedicación y amor a los diferentes deportes.
- POR CUANTO: Reconocer los méritos de los jóvenes que sirven de ejemplo dentro del deporte debe ser objeto de atención y reconocimiento del pueblo salinense.
- POR CUANTO: Los salinenses estamos orgullosos de los atletas salinenses que se han destacado en el deporte logrando renombre a nivel de Puerto Rico y en el ámbito deportivo internacional y también de aquellos mentores de juventudes que calladamente han contribuido al desarrollo deportivo de nuestro pueblo.
- POR CUANTO: Harry Sanabria Ofray fue uno de los jóvenes que se preocupó a temprana edad por el desarrollo de facilidades deportivas en la comunidad Plena de Salinas.
- POR CUANTO: Harry Sanabria Ofray fue el joven que sugirió y propuso el Honorable Alcalde de Salinas la idea, que construyera la Cancha de baloncesto que hoy disfruta la juventud de la Comunidad Plena de Salinas.
- POR CUANTO: Harry Sanabria Ofray siendo muy joven fue llamado a moral con el Creador Arquitecto del Universo el día 10 de junio de 1980, cuando comenzaba su desarrollo como un destacado líder recreativo dedicado al bienestar de la juventud.
- POR CUANTO: Harry Sanabria Ofray demostró poseer un alto sentido de convivencia de los beneficios que produce a la juventud los sanos propósitos deportivos, su lema fue: Mente Sana y Cuerpo Sano.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Por la presente se declara con el nombre Harry Sanabria Ofray, la facilidad deportiva construída a la deportista Comunidad Plena, para la práctica del deporte del baloncesto.
- Sección 2da: Que copia de esta resolución sea entregada a los padres y familiares del fenecido deportista Harry Sanabria Ofray, y difundida a través de los medios de comunicación.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

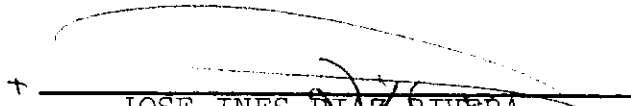
  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Op 100402 por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 14 días del mes de Marzo de 1982.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 21

SERIE 1981-82

  
+ \_\_\_\_\_  
JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Extraordinaria del día 10 de marzo de 1982.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 11 de Marzo de 1982.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL